



COMUNICA CES

Boletín bimestral del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

Boletín #23 • Octubre 2022 Editado por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén
Ejemplar gratuito para distribución digital ISSN 2659-9201. Depósito Legal: J 450-2019

DICTAMEN

Explotaciones agrarias de la provincia de Jaén

Entrevistas

Eloísa Fernández Ocaña
Luis Carlos Valero Quijano
Cristóbal Cano Martín
Juan Luis Ávila Castro

Noticias

Última llamada para participar en el Premio de Investigación con 3.000 euros

Editorial

El relevo generacional agrícola en Jaén

El envejecimiento de los responsables de las explotaciones agrarias es uno de los problemas fundamentales del relevo generacional en el sector agrario, no sólo en la provincia de Jaén, sino en España. De ahí que el Consejo Económico y Social abogue por las recomendaciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y en el **Dictamen sobre las explotaciones agrarias de la provincia de Jaén**. Estas recomendaciones se centran en temas de vital importancia como la reducción de la despoblación en el medio rural con esfuerzos para fomentar el emprendimiento de los jóvenes en el sector agrario, principalmente el acceso a la tierra y a financiación, adoptar medidas específicas para disminuir la brecha de empleo entre hombres y mujeres en zonas rurales. A ello se suma la necesidad de mejorar la cualificación profesional de los jóvenes que se quieren incorporar a la actividad agraria para contar con explotaciones más sostenibles e innovadoras. Otras medidas pasan por mejorar las infraestructuras y servicios en las áreas rurales, promover orientaciones técnicoeconómicas innovadoras que mejoren los resultados de las explotaciones agrarias; facilitar las inversiones en las explotaciones dirigidas por jóvenes que les permita hacerlas más competitivas en todas sus labores agrarias; en maquinaria y utillaje, en la eficiencia del riego, en mejoras de las comunidades de

regantes, que les permita solucionar los problemas de escasez de producción por la sequía y por el cambio climático; en seguros agrarios que les garanticen un nivel de renta en caso de desastres climáticos. A ello se une la necesidad de ampliar la visión de actividades de formación para evitar la pérdida de conocimientos prácticos incluyendo, además de cursos, jornadas formativas, de intercambio de conocimientos, actividades demostrativas, el fomento de intercambios de corta duración o el tutelaje a los nuevos agricultores antes y durante el proceso de instalación y actividades de difusión del conocimiento. Otro de los aspectos fundamentales reside en promover la formación a la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la actividad, capacitando para el cumplimiento de los retos actuales e incluir sus potenciales beneficios en términos económicos, laborales o medioambientales. Por último, una de las claves reside en la conexión entre el saber y la práctica agrícola, lo que se consigue acercando la formación universitaria y no universitaria a la actividad agraria, a través de la mejora de la interacción y la participación de los distintos profesionales: gestores de explotación, asesores, formadores y empresarios como personal dedicado a estas actividades cuyo bagaje puede ayudar al desarrollo de nuevas ideas de explotación agrícola en la provincia.

Créditos

Realizan: Manuel Parras Rosa, Eloísa Fernández Ocaña y M^a Paz Madrid Redoli.

Pleno del CES Provincial de Jaén

La Presidencia

Manuel Parras Rosa

Las Vicepresidencias

Manuel Salazar Vela (UGT)

Silvia De la Torre García (CCOO)

Bartolomé González Ruiz (CEJ)

Mario Azañón Rubio (CEJ)

La Secretaría General

Eloísa Fernández Ocaña

Consejerías del Grupo I

Antonio García Cámara (UGT)

María Inés Casado Lara (UGT)

Capilla Vega Sabariego (UGT)

Juan Jumillas Jiménez (CCOO)

Manuela Barajas Díaz (CCOO)

José Cañada Pablo (CCOO)

Consejerías del Grupo II

Ramón Calatayud Lerma (CEJ)

Ramón Rueda Quirós (CEJ)

María Teresa Montijano Álvaro (CEJ)

Carlos Guirao de Toro (CEJ)

Antonio Ruano Quesada (CEJ)

Manuel Alfonso Torres González (CEJ)

Consejerías del Grupo III

Organizaciones Agrarias

Luis Carlos Valero Quijano (ASAJA)

Cristóbal Cano Martín (UPA)

Juan Luis Ávila Castro (COAG)

Julio Terrados Cepeda (Universidad de Jaén)

María Francisca Molina Zamora (FAMP)

Cristóbal Gallego Martínez (Economía Social)

Sebastián Quirós Pulgar (Diputación Provincial de Jaén)

Miguel Dueñas Giménez (FACUA)

Asesorías integradas Grupo personas expertas

Enrique Acisclo Medina. Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid S.C.C.

María Jerez Carrillo. Cámaras de Comercio de la provincia

Inmaculada Barroso Benítez. Universidad de Jaén

Anunciación Carpio Dueñas. CES Provincial Jaén

Facebook: @CESJaenProvincial

Twitter: @CesJaen

comunicacioncesprovincial@dipujaen.es

www.dipujaen.es



Dictamen

Exploraciones agrarias de la provincia de Jaén



La mayoría de las explotaciones agrícolas localizadas en la provincia de Jaén están dedicadas al cultivo del olivar.

El objetivo de este dictamen es analizar los datos del censo agrario 2020 a distintos niveles: provincial, con respecto a las demás provincias andaluzas; por municipios, en la provincia de Jaén, y por comarcas agrarias, para conocer las características más importantes de las explotaciones agrarias del sector agrario provincial. Por otro lado, se pretende conocer y analizar la evolución de los principales indicadores de las explotaciones agrarias en la provincia de Jaén desde el año 2009 hasta 2020. El censo agrario 2020 da respuesta al reglamento 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas que establece el marco para el análisis de la estructura de las explotaciones agrícolas, entre otros aspectos agroambientales. El censo se realiza cada 10 años y es una prioridad tanto para el sistema estadístico europeo como para España. A escala europea es una herramienta fundamental para examinar las principales características estructurales de la explotación agrícola y su evolución en el tiempo a efectos de la toma de decisiones para la formulación y seguimiento de la Política Agraria común (PAC). Además, la información es relevante para la toma de decisiones en políticas medioambientales, pues permite dar seguimiento a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y medir el impacto de políticas sobre la mano de obra femenina en las explotaciones agrícolas, agricultura ecológica, desarrollo rural, etcétera. Entre las principales conclusiones que arroja este dictamen del CES a tenor del censo agrario provincial destaca que, entre 2009 y 2020, el número de explotaciones agrarias se incrementó en un 18%, lo que supuso un comportamiento distinto al del conjunto de España donde, sin embargo, se produjo una disminución de al menos un 7,5%. Un dato curioso es que la superficie agraria útil de la provincia de Jaén es de 778.481 hectáreas, un 4,6% menos que en el año 2009. El 70% de las explotaciones en la provincia son de propiedad, el 17% son de arrendamiento y el 1% de régimen comunal. Por otra parte, el número de explotaciones ganaderas en la provincia de Jaén se ha incrementado en este arco temporal. Concretamente, lo ha hecho en un 35% en el sector bovino, un 55% en el ovino y caprino, y un 16% en el porcino. Asimismo, el número de explotaciones calificadas de agricultura ecológica se ha incrementado en 501 más, cifrándose en total en 750, con una superficie en conjunto de 70.000 hectáreas. La formación es otro de los bastiones a los que se apela de cara a mejorar en este apartado y por ello también se han



Eloísa Fernández, secretaria general del CES y ponente del dictamen.

estudiado a fondo todas las posibilidades. El total de los jefes de explotación de la provincia en 2020, concretamente el 98,6%, tiene experiencia práctica agraria, mientras que el 0,8% tiene estudios universitarios y/o superiores agrarios. Sólo el 0,6% posee Formación Profesional agraria. En cuanto al censo agrario por municipios de la provincia de Jaén, destacan los diez con mayor número de explotaciones agrarias. Por orden, son Martos (3.324), Alcalá la Real (3.032), Úbeda (2.692), Alcaudete (2.537), Baeza (2.156), Villacarrillo (2.134), Jaén (2.033), Torredelcampo (1.194), Porcuna (1.798) y Quesada (1.565). Por otra parte, los 10 municipios con mayor superficie agraria útil de cultivos leñosos son Úbeda (31.457,69 ha), Jaén (25.102,24 ha), Martos (21.317,20 ha), Alcaudete (18.104,10 ha), Baeza (17.056,86 ha), Alcalá la Real (16.096,66 ha), Porcuna (16.034,19 ha), Villacarrillo (15.005,39 ha), Torredonjimeno (14.704,00 ha) y Torredelcampo (14.516,26 ha). Los 10 municipios con menor número de explotaciones de cultivos leñosos son Espeluy (42), Santa Elena (47), Aldeaquemada



Los diez municipios jiennenses con mayor número de explotaciones agrarias según los datos recogidos en el censo de 2020 son Martos (3.324), Alcalá la Real (3.032), Úbeda (2.692), Alcaudete (2.537), Baeza (2.156), Villacarrillo (2.134), Jaén (2.033), Torredelcampo (1.194), Porcuna (1.798) y Quesada (1.565).

(81), Hinojares (92), Santiago Pontones (135), Larva (148), Jamilena (154), Escañuela (167), Noalejo (199) y Carboneros (206). Por tamaño medio de la explotación de cultivos leñosos, los 10 municipios con mayor número medio de tamaño de explotación son Espeluy (35,60 ha/exp), Linares (16,33 ha/exp), Cabra del Santo Cristo (14,85 ha/exp), Cazalilla (13,14 ha/exp), Jaén (12,53 ha/exp), Montizón (12,15 ha/exp), Fuerte del Rey (11,98 ha/exp), Úbeda (11,75 ha/exp), Jabalquinto (11,63 ha/exp) y Villanueva de la Reina (11,60 ha/exp). Los 10 municipios con menor tamaño medio de explotación de cultivos leñosos son Albánchez de Mágina (2,41 ha/exp),

Jamilena (2,54 ha/exp), Valdepeñas de Jaén (2,86 ha/exp), Canena (3,29 ha/exp), Bélmez de la Moraleda (3,46 ha/exp), Santiago Pontones (3,47 ha/exp), Hinojares (3,68 ha/exp), Santa Elena (3,70 ha/exp), Huesa (3,75 ha/exp) y Fuensanta de Martos (3,93 ha/exp).

Transición generacional y ecológica

El relevo generacional es otra de las cuestiones que más preocupan en este apartado, de ahí que también se haya confirmado que la edad media de los jefes de producción oscila entre los 66,67 años en Aldeaquemada y los 56,59 años en Los Villares, siendo este el municipio que

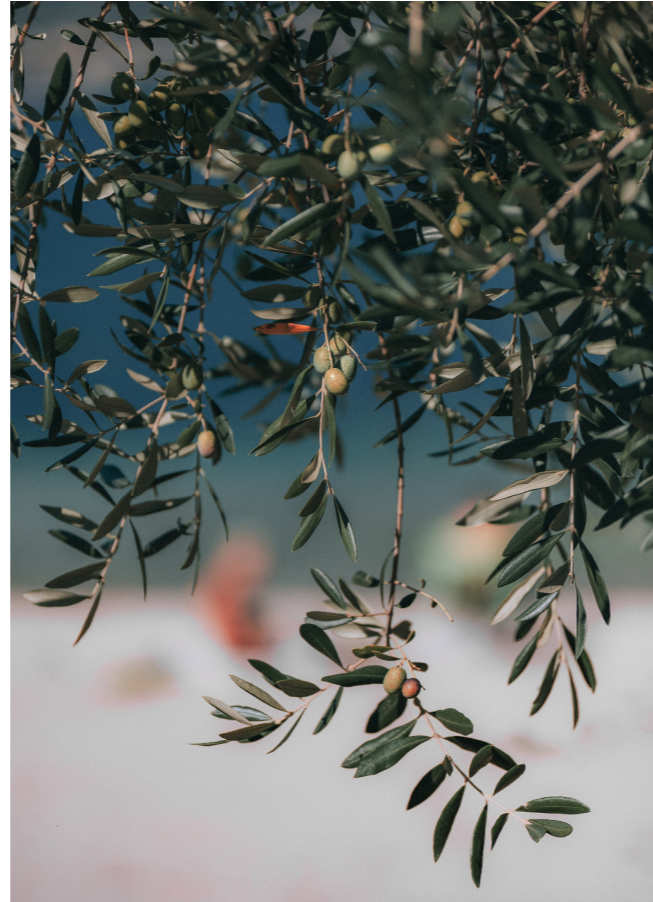
registra la menor media de edad de toda la provincia. Por otro lado, la escasa presencia de menores de 44 años en las edades de los jefes de explotación en todos los municipios se une al alto porcentaje de mayores de 65 años en la mayoría de los municipios como tónica general, por lo que el envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias en todos los municipios de la provincia es el principal problema. Del mismo modo, el mayor número de explotaciones arrendadas se ha localizado en la zona de la Sierra Sur, mientras que el menor se ha registrado en Sierra Morena. De igual forma es necesario destacar la diferencia entre hombres y

mujeres, como se ha constatado en el documento, con el predominio de los hombres en relación con ellas, dándose casos tan distantes en relación de igualdad como el de Noalejo, donde un 75,24% son hombres y un 24,76 de mujeres, hasta llegar lo más equilibrado que se ha registrado en la provincia a este respecto, en Espeluy, con un 59,26 de hombres y un 40,74 de mujeres. De igual forma, el mayor número de explotaciones ecológicas está, con diferencia, en la Sierra de Segura, mientras que es en la comarca de El Condado donde se registra un menor número. De hecho, es la Sierra de Segura donde se localizan las explotaciones con

mayor superficie agraria útil ecológica. En cuanto a las explotaciones ecológicas ganaderas, se localizan por tipos de cabezas: los bovinos, en Sierra Morena; los ovinos y caprinos, en la Sierra de Segura; las aves de corral, en la comarca de La Loma; y los porcinos en El Condado. Entre las recomendaciones que dicta el Consejo Económico y Social en este trabajo, como se ha indicado anteriormente, destaca la necesidad de priorizar las actuaciones en los municipios de la provincia en la misma línea que las dedicadas al bloque rural del plan estratégico de la PAC 2023-2027, incluyendo algún matiz propio. Así, el CES reclama la necesidad de aumentar la ratio entre agricultores jóvenes en los municipios de la provincia frente a mayores que se dedican a la actividad agraria, fomentando la incorporación de jóvenes para ello, con la necesaria flexibilidad de los requisitos para acceder a las ayudas, como el de dimensión mínima, entre otros, que no aportan agilidad a los trámites y deja a muchos en la casilla de salida sin opciones para avanzar en su proyecto de reconversión rural. A ello se suma otra petición en este dictamen: acelerar los pagos y dotar de presupuesto suficiente para cubrir la demanda de estas ayudas solicitadas para comenzar la primera actividad agraria. Para que todo ello tenga éxito y la acogida que la convocatoria merece, el CES aboga por divulgar y publicitar todas las ventajas de trabajar en el medio rural, así como dar fe de todas las actividades que allí se desarrollan, formándose así una imagen positiva de los profesionales agrarios, que vendrá, además, de la mano de la ampliación de su formación en temáticas especializadas y actualizadas, todo ello acompañado del desarrollo tecnológico que ya se está implementando en el sector rural provincial. A la diferencia intergeneracional se suma la diferencia entre géneros en el medio rural, por lo que el CES recomienda mejorar la estructura de las explotaciones de los jóvenes agricultores y de las mujeres: modernizarla para alcanzar el tamaño de explotación adecuado para una rentabilidad óptima y promover orientaciones técnico-económicas innovadoras de la mano de las nuevas tecnologías, que no solo aportarán mejoras en la productividad futura, sino también un ahorro de costes.

Conexión intergeneracional

La cooperación entre agricultores con distintas experiencias y edades es otra de las prácticas altamente recomendadas por el CES. Ello contribuiría a combatir el despoblamiento, fomentando el relevo generacional del sector agrario en las zonas rurales especificadas como en riesgo de despoblamiento. Para hacerlo posible adaptándolo a los tiempos actuales, se hace necesario acompañar esta experiencia de intercambio



de conocimientos intergeneracional con una formación en sostenibilidad económica, social y medioambiental con el objeto de capacitar a los nuevos profesionales agrarios para el cumplimiento de los retos actuales en cuanto a la obtención de beneficios económicos, laborales o medioambientales. La universidad, como gran escaparate del saber y la ciencia, es un aliado imprescindible para avanzar en este campo. De ahí que otra de las recomendaciones del Consejo Económico y Social verse sobre la potencialidad de acercar la formación universitaria y no universitaria a la actividad agraria. Consecuentemente, mejoraría tanto la interacción como la participación de gestores de explotación, asesores y formadores empresarios. Por último, el CES insiste en uno de los apartados clave para el presente y futuro del sector como es la agricultura y la ganadería ecológica. Potenciar este tipo de producciones resulta de interés para el consumo de alimentos de calidad dentro de la provincia, de una parte, y asegurar la persistencia del sector adaptado a los tiempos y normativas actuales, de otra. Además, se recomienda a los profesionales agrarios la creación de huertos para consumo propio dentro de las explotaciones agrarias. En la actualidad hay un total de 1.435 de este tipo, la mayor parte de ella destinada al olivar ecológico, lo que representa un total de 35 hectáreas de superficie agraria útil en el conjunto de la provincia.

ASAJA

Luis Carlos Valero Quijano

Recientemente habéis elaborado un informe para el CES titulado 'La reconversión de explotaciones agrarias y adaptación de las comunidades de regantes'. ¿Cuáles son las principales conclusiones?

La reconversión en el olivar es algo que inexorablemente tendremos que acometer, porque nos encontramos con una falta de competencia de las explotaciones no mecanizadas frente a las que sí lo están y un diferencial de costos que hace que la provincia tenga pérdidas de cientos de millones de euros todos los años. Para esta reconversión un factor importante es la disponibilidad de agua en la parcela, y en este sentido hay que mentalizar a las comunidades de regantes para que modifiquen los estatutos, y que el que tenga interés en la reconversión no tenga limitaciones a la hora de recibir la dotación de agua que le corresponde en la misma parcela, no en el global de la comunidad, que es lo que sucede.

En relación con el relevo generacional, ¿qué escenarios de futuro se plantean posibles?

La población rural, y por tanto agrícola, está totalmente envejecida, aunque en los últimos tiempos la incorporación de jóvenes agricultores está siendo más elevada que en años anteriores, y generalmente tienen alta cualificación académica, lo que nos hace augurar que puede haber un futuro para el campo. Los jóvenes están descubriendo que la agricultura y ganadería suponen una alternativa real frente a la situación laboral tan precaria que se da en otros sectores de la sociedad. El dimensionamiento de las explotaciones para que sean viables será una realidad en el futuro, ya que cada vez será más necesario explotaciones más tecnificadas y cualificadas.

¿Qué áreas de cualificación profesional son necesarias para progresar en el sector?

Es imprescindible el desarrollo de actividades multidisciplinares, aunque no hay que olvidar que en la provincia el cultivo mayoritario es el olivar. En este sentido, ya están en marcha a través de la Consejería de Educación especialidades formativas de FP. Aun así, en la provincia hay también posibilidades laborales más allá del olivar, especialmente en el mundo silvopastoril, donde amplias zonas tienen una vocación forestal clara, incentivando los recursos



Luis Carlos Valero Quijano, gerente de ASAJA Jaén.

naturales del monte junto con la ganadería intensiva que puede albergar nichos de mercado interesantes. Estas actividades radican en zonas rurales muy profundas con poco atractivo para los jóvenes por la falta de actividades lúdico-recreativas.

¿Es sostenible apostar por lo ecológico?

Hasta ahora, la falta del incremento de la superficie de olivar ecológico en la provincia denota un estancamiento claro. A nadie se le escapa que la falta de rentabilidad debe estar detrás de que no se extienda de una forma más ostensible. Si bien es cierto que en otras zonas se está extendiendo este tipo de agricultura, inclusive en las nuevas plantaciones de olivar intensivo, la falta de diferenciación de precios de unos productos ecológicos (donde el coste de producción es más elevado que en la agricultura convencional), junto con la caída de la producción, no hacen que este tipo de agricultura sea atractivo. Habrá que profundizar para que el resto de la sociedad valore realmente el esfuerzo que tiene que hacer el agricultor y sea capaz de pagar el valor añadido que deben tener estas producciones.

UPA Cristóbal Cano Martín

¿Por qué es tan importante que se cumpla el Plan Estratégico PAC 23-27?

Es importante para garantizar el futuro del olivar tradicional, que es el mayoritario en nuestra tierra. Un olivar que genera riqueza, fija la población al territorio y es el gran sumidero de CO₂, ese bosque humanizado que, además, produce la grasa vegetal más sana y saludable del mundo.

La nueva PAC salvaguarda la rentabilidad de esas pequeñas y medianas explotaciones familiares y profesionales que, sin las ayudas procedentes de Europa, habrían desaparecido hace mucho tiempo, algo que hubiera implicado el avance de la desertificación y una ruina para el medio rural jiennense.

¿Qué medidas se están poniendo en marcha para incorporar a los jóvenes al campo? ¿Cree que son efectivas? En su opinión, ¿son realistas los requisitos para acceder a estas ayudas?

Uno de los objetivos de la nueva PAC es conseguir una mayor igualdad en el campo y reforzar el relevo generacional. Un enfoque que garantiza la coherencia entre las diferentes medidas, que favorece la simplificación y la reducción burocrática y con un presupuesto adecuado para que los jóvenes puedan acceder al campo.

Y, de manera concreta, para la mujer. Las jóvenes que se incorporan a la actividad agraria y ganadera recibirán el 15% adicional en el pago complementario a la Ayuda Básica a la Renta. Entendemos que son medidas muy necesarias y que van en la buena dirección.

Con la inflación actual debido a la crisis por la guerra, ¿cómo se pueden ahorrar costes en el campo?

Todo el mundo sabe que a los agricultores y a los ganaderos nos han subido los costes de producción de una forma brutal y alarmante. Atravesamos un contexto actual muy complicado porque se nos ha encarecido todo, desde los fertilizantes hasta la luz y la mano de obra. Por eso es más importante que nunca apostar por una agricultura eficiente, una agricultura sostenible, con unas buenas prácticas agrícolas y un cuidado manejo del suelo. Todo ello



Cristóbal Cano Martín, secretario general de UPA Andalucía y Jaén.

encaminado a sacar la mayor efectividad de los recursos que tenemos, como el caso del agua para el regadío. Sólo de una manera eficiente, mimando y ahorrando, podemos tener futuro.

¿Qué infraestructuras y servicios habría que mejorar en las áreas rurales?

El medio rural tiene que ser la gran apuesta de las administraciones. Los agricultores hemos demostrado, durante la pandemia, que somos un sector imprescindible.

Dejar de comer cada día no es una opción y nosotros garantizamos la soberanía alimentaria. Y lo hacemos con productos de la máxima calidad. Por eso, los políticos deben dejar de hablar de la España vaciada y comenzar a hablar de medidas para reforzar el trabajo y la vida en el medio rural. Necesitamos mejores carreteras, mejores comunicaciones, Internet en todos los pueblos de nuestra provincia, centros de salud y una cosa tan simple como un cajero y una sucursal bancaria. Y, sobre todo, una apuesta decidida por la agricultura y la ganadería que haga atractivo a los jóvenes quedarse en su pueblo a vivir y a trabajar.

COAG Juan Luis Ávila Castro

Se quiere fomentar la figura del profesional agrario y cambiar la imagen del trabajo en el campo. ¿Cree que se conseguirá?

Para que realmente se fomente la figura del profesional agrario, lo primero que tenemos que hacer es creernos el tema políticamente y dar un giro de 180 grados en muchas políticas en marcha: priorizar la incorporación de forma efectiva para los que realmente son agricultores; cambiar el sistema de ayudas de la PAC y enfocarlo a las personas que se van a dedicar profesionalmente; buscar una solución a los contratos de arrendamiento, que ahora mismo no permiten la incorporación de jóvenes y bloquean la tierra en manos de agricultores que en muchos casos superan los 70 años.

Hoy en día, ¿son factibles las jubilaciones de los mayores de 65 años en el campo?

El problema es que las pensiones que quedan son muy bajas. Aun así, sería otra cosa si se buscara una figura de relevo generacional, de transmisión de la explotación a un joven que no solamente supusiera ayudas al que se incorpora, sino una desgravación fiscal al agricultor jubilado. Y que, a la vez, suponga que normativamente todo se hace de forma que el jubilado tenga la seguridad de que no les deja un problema a sus hijos. Si somos capaces de modificarlo y enlazarlo, se podría hacer efectivo que, cuando una persona se jubila, lo hace con ingresos del arrendamiento de su explotación y pueda salir adelante.

¿Qué consecuencia tiene la concentración de tierras de cultivo?

Primero hay que dejar claro qué es la concentración de tierras de cultivo. Si por ello entendemos llegar a un nivel de explotación que te permita vivir del campo de una forma profesional y tener dos o tres empleados, no entendemos que sea problemática. El problema se encuentra en tierras a las que están accediendo fondos de inversión sin interés real por la actividad productiva, sino por la rentabilidad y porque, cuando no les interese, de un día para otro, dejarán atrás el sector agrícola con una política de tierra quemada. Creemos que se tiene que producir una integración de tierras e incrementar el tamaño para llegar a explotaciones profesionales que generen empleo estable y con recorrido en los pueblos, con un número limitado de Unidades de Trabajo-año



Juan Luis Ávila Castro, secretario provincial de COAG Jaén.

(UTAS). Lo que no podemos hacer, y hay que poner límites, incluso limitando ayudas PAC, es para aquellos fondos de inversión que únicamente están invirtiendo en el campo de forma rentista.

¿Qué otros problemas hay para acceder al sector por parte de jóvenes y mujeres?

El principal problema se debe a que todas las reformas de la PAC han fomentado problemas entre arrendadores y arrendatarios, y eso ha hecho que haya un bloqueo en el arrendamiento. Además, la fiscalidad para el arrendamiento puro y duro, sin ser una aparcería, es muy superior a la aparcería o al hecho de mantener la tierra cultivada por parte de un jubilado. A eso hay que buscarle salida. Ya que tenemos un sistema agrario que deja unas pensiones muy bajas a los agricultores que se han pasado toda una vida trabajando de sol a sol, lo que tenemos es que buscar la forma de que ese patrimonio les permita complementar sus pensiones con unas rentas que tengan reducciones fiscales en el caso de que pasen a manos de un joven, una mujer o cualquier persona que se quiera incorporar a la agricultura profesional.

El CES recibe trabajos para el décimo Premio de Investigación hasta el 31 de octubre



Foto de familia con los ganadores de la anterior edición del Premio de Investigación del CES provincial de Jaén y Fundación Unicaja Jaén.

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, en colaboración con la Fundación Unicaja Jaén, ha convocado el **X Premio de Investigación**. Este prestigioso premio, dotado con 3.000 euros, busca promover y divulgar investigaciones de carácter social, económico o laboral relacionadas con la provincia de Jaén o que sean de interés para su desarrollo. Desde su inicio hace una década, el Premio de Investigación del CES Provincial de Jaén se ha convertido en un faro para investigadores locales, fomentando la generación de conocimiento que beneficia directamente a nuestra comunidad. El plazo para la presentación de trabajos se extiende hasta el 31 de octubre de este año. En este certamen se acep-

tarán tesis doctorales, trabajos de investigación, proyectos de fin de máster, estudios, informes y ensayos, tanto individuales como en grupo. La única condición es que el trabajo sea original e inédito y que represente una contribución significativa a la investigación en temas socioeconómicos relacionados con la provincia. El jurado, compuesto por expertos en las diversas áreas temáticas del premio, evaluará la metodología utilizada, la innovación en el proyecto, el contenido científico y la calidad general del trabajo. Además, se valorarán las posibles contribuciones al conocimiento de la realidad socioeconómica local y a la identificación de problemas sociales. El ganador del X Premio de Investigación recibirá una

dotación económica de 3.000 euros, proporcionada por la Fundación Unicaja Jaén. Además, el trabajo galardonado será publicado por el CES Provincial de Jaén y podrá difundirse a través de revistas especializadas. Los autores seleccionados también recibirán un diploma acreditativo como reconocimiento a su destacada labor. La resolución del jurado se dará a conocer antes del 24 de noviembre, y el fallo marcará un hito en la promoción de la investigación de calidad en la provincia. Para obtener información detallada sobre las bases de participación y descargar el formulario de inscripción, visite la página del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén, dentro de la web de Diputación de Jaén.

El CES provincial publica un dictamen sobre la reconversión de las explotaciones agrarias



Una balsa de riego es un sistema artificial de almacenamiento de agua que se usa para cubrir las necesidades de riego en períodos de escasez.

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén ha publicado un informe titulado **La reconversión de explotaciones agrarias y adaptación de las comunidades de regantes**. El trabajo, elaborado por la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), pone el foco en la problemática actual que apunta a que muchos agricultores, cuyas explotaciones pertenecen a comunidades de regantes, se encuentran con su oposición a la hora de modernizar sus explotaciones agrarias, pasando de un olivar tradicional a un olivar intensivo o superintensivo. Esta oposición se produce, sobre todo, en comunidades de regantes que todavía cuentan con un sistema de riego antiguo, como el riego

por sectores o el riego por canales, ajenos a sistemas de medición de consumo de agua individualizado en cada explotación. Las prohibiciones e impedimentos de estas comunidades de regantes suponen un verdadero problema y un freno a la reestructuración y modernización del campo, que necesita una reconversión del olivar tradicional en aquellas explotaciones que puedan adaptarse, con los consiguientes ahorros de coste productivo. En conclusión de este dictamen, y según reza la legislación de aplicación actual, las comunidades de regantes no pueden prohibir la reconversión de las explotaciones de sus comuneros, toda vez que se estaría vulnerando el derecho a la propiedad privada, a la

libertad de empresa y a las normas específicas que regulan el otorgamiento de las concesiones de agua a las propias comunidades de usuarios del dominio público hidráulico. Así, el informe recoge en sus conclusiones lo siguiente: "los estatutos u ordenanzas regularán la organización de las Comunidades de Usuarios, así como la explotación en régimen de autonomía interna de los bienes hidráulicos inherentes al aprovechamiento, respetando el volumen de agua máximo a derivar por cada hectárea y año que disponga el comunero según el título concesional". El texto completo del informe puede consultarse [en la web del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén](#).



**DESCARGA LOS
NÚMEROS ANTERIORES
EN LA WEB OFICIAL**

www.dipujaen.es